

INFORME DEL COMISARIO

El Trece 6 de junio del 2015

Señor
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA
Ciudad-
En mis representaciones:

En cumplimiento de mi obligación estipulada en los estatutos de la compañía, en calidad de comisario de COMASA AVIATA TRANSPORTES SOCOSAR S.A. del Grupo ADQUEE Promotora del Caltur presento a usted y por su digno intermedio a los señores miembros de la Junta General de Socios el informe por el presente ocasión del 2015.

1.1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Según mi opinión durante el año 2015 como no hubo actividad económica los administradores no han realizado ninguna gestión más que la de legalizar la estructura jurídica de la compañía.

1.2.- COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

No existe ningún comentario por no haber ningún actividad económica.

1.3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

No hay opinión alguna porque los estados financieros están constituidos solo por el capital.

1.4.- INFORMACION DE ANEXOS Y OTROS (CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

No se puede emitir alguna información al no existir al no existir ninguna actividad. Por ende la empresa anteafirmativa, produce según criterio, por ende recomiendo a la Junta General de Socios de COMASA AVIATA TRANSPORTES SOCOSAR S.A. la aprobación del Balance General del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados, así como su emisión.

Atentamente,



Néstor Corral

COMISARIO